

NORMAS Y OBSERVACIONES PARA LOS HERMANOS

Por la Semana Santa de León, su buen nombre y el prestigio de nuestra Cofradía, se requiere a los hermanos la máxima colaboración, disciplina y asistencia, siendo obligatorio, en bien general, el cumplimiento de las siguientes

NORMAS

1.ª- PROCESIONES DE LUNES SANTO Y LOS PASOS.- Se asistirá con TÚNICA SENCILLA, GUANTES, PANTALÓN, CALCETINES Y CALZADO NEGROS, CRUZ Y EMBLEMA REGLAMENTARIO. LA CAMISA SERÁ BLANCA CON CORBATA NEGRA. El hermano que no acuda con la uniformidad debida podría ser sancionado, hasta con la expulsión de la procesión. Se ruega, encarecidamente, no utilizar carritos infantiles, por el riesgo que conllevan en el desarrollo de la procesión.

2.ª- VIERNES SANTO.- Los hermanos de fila deben de estar en Santa Nonia a una hora adecuada, para acompañar al "Paso" que deseen, cumpliendo las órdenes del Seise respectivo. Los Braceros Titulares y Suplentes de cada Paso y todos aquellos que deban portar cualquier otro elemento estarán en Santa Nonia a la hora que determine el Seise del Paso. Los Braceros y Banderas que no ocupen su puesto a dicha hora, lo perderán por este año, que pasará automáticamente al que le haya sustituido.

LOS BRACEROS TITULARES Y SUPLENTES, DEBERÁN LLEVAR CONSIGO EL D.N.I., APARTE DE OTROS DOCUMENTOS QUE PUDIERA INDICAR CADA SEISE. LA LISTA DE BRACEROS SE ENTENDERÁ PASADA UNA VEZ LEÍDO EL NOMBRE DEL HERMANO BRACERO.

3.ª- SUPLENTES.- Tienen obligación de acompañar a su "Paso", estando siempre preparados, a disposición del Seise, para relevar al que corresponda.

4.ª- HERMANOS LIBRES DE PUJA.- Formarán de una imagen a otra, evitando cortes de fila y colaborando con el mayor celo y compostura en todo aquello que refleje el bien general de la procesión.

SE RECUERDA LA OBLIGATORIEDAD DE PORTAR LA CRUZ SENCILLA, DE MADERA, NEGRA, SEGÚN SE RECOGE EN NUESTROS ESTATUTOS (art. 25).

5.ª- EL CAPILLO SE LLEVARÁ BAJADO DURANTE TODA LA PROCESIÓN.

6.ª- SILENCIO.- Se observará con la mayor compostura.

7.ª- PARADAS.- No podrá pararse el "Paso" para sacar fotografías u otras causas, si no lo ordena o autoriza previamente el Seise, ni tampoco abandonarlo en las paradas.

8.ª- DESCANSO.- Los hermanos evitarán reincorporarse a sus puestos, tras el descanso, por la CALLE SACRAMENTO en aras de una mejor y rápida reorganización de la Procesión.

9.ª- LA PROCESIÓN LLEGARÁ CON ORDEN A SANTA NONIA.- Los "Pasos" entrarán correctamente en la Iglesia y locales anexos, para colocarlos debidamente a instancias del Seise y/o componente de la Junta encargado de tal misión. LOS BRACEROS DEBERÁN COMPORTARSE CON EL DEBIDO RESPETO, HACIENDO CASO A CUALQUIER OBSERVACIÓN QUE SE INDIQUE POR EL BIEN DE LA PROCESIÓN. **Los hermanos braceros serán responsables de cualquier deterioro que se produzca en el patrimonio de la Cofradía, originado por negligencia propia o por el incumplimiento de las órdenes de los miembros de la Junta de Seises, quedando facultada la misma para incoar el correspondiente expediente sancionador.**

Solamente entrarán en la Iglesia y locales anexos los Braceros, Banderas y Suplentes de cada "Paso" para evitar entorpecimientos. LA SALIDA, TERMINADA LA PROCESIÓN, SE EFECTUARÁ POR DETRÁS DEL PÚBLICO.

10.ª- FLORES.- El Seise de cada "Paso" organizará a los Braceros para EFECTUAR CON ORDEN EL REPARTO DE LAS FLORES. La Junta de Seises espera de los hermanos buen sentido y disciplina, a fin de evitar escenas desagradables.

11.ª- SE OBSERVARÁN CON TODO RIGOR LAS ÓRDENES DE LA JUNTA DE SEISES. NO SE TENDRÁN EN CUENTA OTRAS INDICACIONES QUE NO TENGAN ESTA PROCEDENCIA.

12.ª- QUEDA PROHIBIDO A LOS HERMANOS CON TÚNICA HACER FOTOS O GRABAR IMÁGENES CON CÁMARA O TELÉFONO MÓVIL, DURANTE LA PROCESIÓN.

13.ª- ENCUENTRO Y DESCANSO.- Para mejor organización y control en nuestra Procesión, la Cofradía contratará personal de seguridad que seguirá las normas marcadas por la Junta de Seises. Por ello, la Junta pide a los hermanos que traten a este personal con todo el respeto que se merecen y presten su colaboración para facilitarles su trabajo.